

Ex^{to} D^{no} Domingo Lunes 28 de Abril de 1510

En la Muy noble Muy Leal Ciudad de Murcia
Casa del Contraste de la Santa Cruz de Murcia mil
setez, diez, los Muy Ill^{mos} D^{nos} de Murcia se juntaron a celebrar
Camilo Cos^{to} citado, cavanor D^{no} Francisco Quintana Obispo
cuygado de los R^{os} Con^{os}, Alcaaldem. de esta Ciudad, El Conde
de Valle de San Juan, D^{no} Juan de Cordova, D^{no} Juan Ban
ta Ferrer, D^{no} Lorenzo Justel, D^{no} Pedro de Torres, D^{no} Antonio
ta Ferrer, El Conde de Villalca Real Reos =

Jornada de M^{ta} el Sr. Alcaalde mayor, mandado a la qu^{ta} que Amotuo de hauesla
ala frente de un cor^{to} mandado Juntar, vide para una fiesta una Carta escrita al Senor
D^{no} de elto D^{no} Correo J. Alcaaldem. de Calilla, y ha de diez y nueve
la Reina n^{ra}, de Oriente; que quando se leido, se bio en ella In cluso un decre
to de D^{no} Rey n^{ro}, en que manifiesta su B^{no} animo de haer
ordenada ala frente de un^{os} y servites para la defensa de su
Sultacama y que en el tiempo de su ausencia de su
encargado el Jovisco de estos Reinos a la Reina n^{ra},
y concluye dho^{os} D^{no}, que se manifiesta ala Ciudad para que
tenga entendido = Y hauiendo las d^{as} celebradas con la libertad
desuamorno a efecto tan acertada de d^{as}, y acuerdo que en
esta conformidad se le p^{da} a dho^{os} D^{no}, manifestandole las
beras con que esta Ciudad desea la continuat^{on} de los buenos suces
sora favor del D^{no} Rey n^{ro}, y que por su parte concurrira a su
todo quanto Conspire para tan glorioso fin =

de la referenzia el dho^{os} Alcaalde mayor, mandado a la Ciudad una Carta
con el Sr. obispo escrita en el D^{no} de Calilla, y ha de diez y nueve del Cor^{to} En que ordena
en la Concurren. ala en el D^{no} de Calilla, y ha de diez y nueve del Cor^{to} En que ordena
Octava de la Concurren. on al Sr. Correo, manifieste ala Ciudad, como hauiendo escrito
en el Consejo los d^{as} Remitidos por ella y el Sr. obispo de Calilla
sobre hanerla Co. mandado p^{no} susina y D^{no} de la d^{ta} de la d^{ta}
de la Concepcion en d^{as} de la octava que la Ciudad celebra
para concurrir ala festividad, y hanerla d^{ta}, obligandole a primor
dia a quitas el d^{no} y de n^{ra}, y en el segundo, de n^{ra} al pre
dicador que no predicare, si en d^{as} que el Sr. obispo fue prevenido